

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 9:37 horas del día 27 de abril de 2020, se realizó a distancia y se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de “Echeverría, Izquierdo S.A.” (la “Sociedad”). Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Pablo Ivelic Zulueta. Esta Junta se realiza a distancia, de conformidad a la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General número 435, a través de la plataforma TEAMS, todo lo cual fue informado en la página web de la Sociedad.

La nómina de accionistas que participan a distancia a la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	183.358.126
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Fernando Echeverría Vial	156.627.045
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Vicente Bertrand Donoso	65.044.500
Inversiones Lago Kami Dos SpA	Fernando Echeverría Vial	52.890.200
Inversiones Baiz Ltda.	Fernando Echeverría Vial	27.352.100
Inversiones Confluencia Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Roberto Bravo Salgado	4.410.161
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd	Vicente Bertrand Donoso	1.755.500
Raimundo Rivera Rodríguez	Raimundo Rivera Rodríguez	172.683
Pablo Ivelic Zulueta	Fernando Echeverría Vial	106.013
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS		518.957.728
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		605.364.800
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM		600.825.235
QUÓRUM DE ASISTENCIA		86,37%

El Presidente dio cuenta que los accionistas que participan a distancia a esta Junta representan un total de 518.957.728 acciones, lo que implica un 85,73% de las acciones de la sociedad y un 86,37% de las acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no participa en la presente Junta algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ni representantes de las Administradores de fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Junta, don Pablo Ivelic Zulueta expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atiniente al punto que se vote. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 10, 16 y 23 de abril de 2020.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 09 de abril de 2020, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2019, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.



En el sitio de internet de la Sociedad y en las citaciones se informó del procedimiento para participar y votar a distancia, así como el mecanismo para ello, y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Luego señaló que, con fecha 09 de abril de 2020, se informó la celebración de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas conectados a distancia y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

3. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban conectados a distancia y representados un 86,37% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la Junta.

4. Aprobación de actas de Juntas de Accionistas anteriores y firma del acta.

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 25 de abril de 2019, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

- i) don Vicente Bertrand Donoso;
- ii) don Álvaro Izquierdo Wachholtz;
- iii) don Raimundo Rivera Rodríguez; y
- iv) don Roberto Bravo Salgado;

La Junta aprobó la citada propuesta.



5. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2019;
- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2020;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) La determinación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vi) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- vii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

6. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

"Con gran satisfacción me dirijo a ustedes para presentarles la memoria anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, año en que Echeverría Izquierdo S.A. logró sólidos resultados y avances relevantes en diversos ámbitos de gestión.

Con más de 40 años de funcionamiento, nuestra compañía se ha consolidado como uno de los principales actores de la industria local tanto por la solidez de sus resultados, como por ser un referente en innovación y en seguridad laboral. Esto último se refleja en que durante este periodo, nuestra tasa de accidentabilidad fue una de las menores a nivel del país. Nuestro trabajo está presente en grandes obras de envergadura pública y social y, con ello, podemos afirmar que nuestro desempeño y desarrollo apoya el crecimiento del país y la provisión de servicios estratégicos como, por ejemplo; el transporte, la vivienda, y la infraestructura productiva.

En términos generales, al concluir el ejercicio de 2019, en el ámbito financiero

alcanzamos una utilidad neta superior en un 20,6% a la obtenida el año anterior. El margen neto ascendió a un 4,23% y la utilidad sobre patrimonio fue del 10,94 %. Asimismo, en diciembre llegamos a tener el mayor backlog de la historia de la compañía, siendo este 46,9% superior al del cierre del ejercicio anterior, destacándose el buen desempeño que tuvieron los segmentos de Servicios y construcción industrial y el de Desarrollo inmobiliario.

Estos resultados acompañan nuestro propósito corporativo, basado en fuertes valores éticos y un compromiso con el desarrollo sostenible, donde hemos establecido desafíos importantes en los ámbitos de gestión ambiental, social y de gobernanza. En la actualidad, el sector de la construcción enfrenta una realidad en constante cambio. Nuestra habilidad para identificar distintas oportunidades en este escenario y reforzar nuestra posición en el mercado dependerá de cuán rápido seamos capaces de adaptar la organización, sus procesos y el talento interno a dichos desafíos.

ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Servicios y Construcción Industrial

Echeverría Izquierdo Montajes Industriales demostró una sólida posición en los sectores minero y celulosa, ejecutando diversas obras en las plantas de celulosa de Nueva Aldea y Horcones de Celulosa Arauco y en El Teniente para Codelco.

Cabe destacar, que durante 2019 se adjudicó importantes obras, obteniendo el backlog más alto de su historia, destacándose especialmente las obras civiles y montaje electromecánico de Caldera Recuperadora, Caldera de Poder, Planta de Agua Desmineralizada, Compresores de Aire, Área de Caustificación y Horno de Cal para el Proyecto Mapa de Celulosa Arauco. Así como el Chancador Primario, Correas Overland, Stock Pile y Túnel de Reclamo para el proyecto minero de Quebrada Blanca. Además se adjudicó proyectos para la Planta de Efluentes Celulosa Laja de CMPC y otras diversas obras para Codelco Teniente.

En Echeverría Izquierdo Soluciones Industriales, donde compartimos la propiedad con la firma de ingeniería Pares & Álvarez, se continuó desarrollando una serie de proyectos EPC para la industria del litio.

En la filial Nexxo, donde compartimos la propiedad con la familia Jander, la reestructuración efectuada en 2018 permitió mejorar sustancialmente todos los parámetros, obteniendo ventas mayores que en el ejercicio anterior y un margen neto de un 4,5%. Especialmente relevantes fueron las adjudicaciones de contratos



de mantención de largo plazo en: Fundición de Codelco Chuquicamata, Mina Lomas Bayas, así como las mantenciones durante los paros de planta de Enap Biobío y Methanex. La filial mantuvo asimismo su presencia internacional con trabajos para la industria petroquímica en Perú, Argentina, Colombia y Bolivia.

Inmobiliario

Durante el ejercicio 2019, en ventas netas (escrituras + promesas) tuvimos un aumento del 17,6% respecto al ejercicio anterior. Se destaca, que en 2019 se consolidó Senda Inmobiliaria, nuestra filial en Perú, llegando a representar un tercio de las ventas de este negocio, a través de siete proyectos diferentes en Lima. Además, se adquirieron dos terrenos para futuros proyectos en el sector San Isidro.

En Chile, por su parte, se entregó en Santiago Centro un proyecto que incorpora innovaciones que incluyen, entre otras, la planta fotovoltaica residencial más grande del país, bombas de calor para el agua caliente, baños prefabricados, cargadores para autos eléctricos, pantalla de información para propietarios y moldajes de aluminio. También, se materializó la compra de tres nuevos terrenos, +los que permitirán ventas de alrededor de UF 3,5 millones.

Adicionalmente, se creó el área de viviendas de integración social, la que esperamos que represente en los próximos 5 años alrededor del 15% de las ventas de este segmento.

Edificación y Obras Civiles

En Echeverría Izquierdo Edificaciones, cerramos el ejercicio con un aumento de ventas de casi un 20% respecto al ejercicio anterior y con un backlog a fines de diciembre superior a los MM\$140.000. En el ámbito de la innovación, continuamos con el proceso de transformación digital, incorporando tecnologías que automatizan procesos operacionales, así como el uso extensivo del método Building Information Modeling (BIM) en todas las etapas de desarrollo de los proyectos. Especial importancia tuvo el modelo de asesoría colaborativa que permitió traspasar a nuestros clientes las cuatro décadas de experiencia de la compañía, mejorando la productividad y constructibilidad.

En obras civiles, se concluyó el proyecto de Elevación y Vaciado de Aguas Pirque para Aguas Andinas, que permitirá mejorar la seguridad de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Santiago. Además, en conjunto con nuestra asociada OSSA de España, se avanzó en una serie de obras para Metro de

Santiago, que incluyen la construcción de obras de estaciones, piques y túneles para la extensión de la Línea 3 del Metro de Santiago a Quilicura, incluyendo más de tres km de túneles, así como la ejecución de dos estaciones. Asimismo, se terminó la construcción de ascensores para Línea 5 y se inició la reconstrucción de estaciones del sector Maipú de la misma línea.

En el área de fundaciones especiales, en Perú, tuvimos el récord histórico de ventas, representando más de un tercio del área, ejecutando, entre otras, las siguientes obras: Obras civiles en tres estaciones del Metro y mejoramiento de la Bajada Escardo, ambas en Lima, así como trabajos en el túnel Chancay.

Mientras que en Bolivia, comenzamos la mayor obra de la historia de esta filial, consistente en pilotes y muros pantalla para el proyecto Green Towers de Santa Cruz.

Respecto a Chile, continuamos con las obras de pilotes para la ampliación del aeropuerto de Santiago; trabajamos en sostenimiento de taludes para Codelco Teniente; y ejecutamos pilotajes para Américo Vespucio Oriente. Asimismo, se hicieron los primeros Pilotes de Hormigón Prefabricado para una planta de salmones en Puerto Natales.

Por último, en VSL Chile, donde compartimos la propiedad con VSL International, se profundizó el liderazgo en losas postensadas; para la minería, se participó en el primer proyecto de prefabricación y segmentación de estructuras de hormigón en la ampliación de la mina Spence. Asimismo, se terminó la prefabricación de torres eólicas de hormigón prefabricado de 120 metros de altura en las centrales eólicas de San Gabriel y Tolpán.

Corporativo

Durante el ejercicio se completó la reestructuración organizacional de servicios compartidos centralizados en las áreas de tecnologías de la información, finanzas, contabilidad, personas y adquisiciones. Esta nueva estructura nos permite consolidar funciones, estandarizar procesos, acceder a economías de escala, reducir costos y evitar duplicidad de esfuerzos, preparando a la compañía para enfrentar los desafíos que observamos hacia el futuro, aprovechando y desarrollando el talento en las áreas más estratégicas para la industria y el holding.

En esa misma línea de trabajo, formamos un comité de innovación corporativo, para establecer una estrategia y metodología de trabajo en innovación para todas



las empresas del grupo, de manera de fomentar el surgimiento de iniciativas que nos permitan seguir a la vanguardia en el desarrollo de nuestros negocios.

Por último, cabe destacar, que se emitió bono por UF 500.000 a 7 años plazo a una tasa de UF + 1,85%.

Personas

Continuamos avanzando con especial énfasis en la implementación de iniciativas y actividad para fomentar el bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores.

Nuestra política de cero accidentes nos permitió consolidarnos entre las empresas con menores índices de accidentabilidad del país, el que a nivel de grupo fue de 0,59, lo que se compara favorablemente con la tasa de 3,9 que tuvo el sector construcción el año 2018.

Al igual que el año anterior, seis de nuestras filiales lograron indicadores de seguridad que la posicionan en el cuadro de honor en seguridad y salud laboral de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Mutual de Seguridad, mención especial respecto a nuestra filial de Montajes Industriales que obtuvo la categoría máxima de seis estrellas por quinto año. Además, por cuarto año consecutivo nuestra empresa obtuvo un premio en el concurso de buenas prácticas para la seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción y la Mutual de Seguridad, además de dos prácticas destacadas y dos menciones honrosas.

BALANCE

El resultado atribuible a los propietarios de la controladora a diciembre de 2019 registró utilidades por MM\$13.094, aumentando significativamente respecto a las obtenidas en 2018.

El EBITDA alcanzó los MM \$31.096, aumentando en un 31,7% respecto al del ejercicio anterior, mientras que las ventas consolidadas alcanzaron MM\$309.302. El backlog de ingeniería y construcción llega a MM\$485.838, que es el mayor de la historia de la compañía al cierre de un año calendario, y que nos permite proyectar aumentos de ventas para los ejercicios venideros. En cuanto al segmento de Desarrollo Inmobiliario, la venta potencial supera los UF 16 millones.

MENSAJE FINAL

A pesar de las contingencias internacionales y locales, el importante backlog y las

unidades prometidas para vender, nos permite proyectar un buen desempeño de la compañía en los próximos ejercicios. En el largo plazo enfrentamos oportunidades desafiantes, donde podremos contribuir a una mejor calidad de vida de las personas, especialmente en las grandes ciudades, cuyo crecimiento para las próximas décadas va en aumento: en 2050 dos tercios de la humanidad habitarán en centros urbanos. Así, los cambios demográficos, la movilidad y el transporte, y las tecnologías disponibles disponen numerosas y desafiantes oportunidades de crecimiento para una compañía como la nuestra, que debemos empezar a construir desde hoy y proyectarnos como un actor relevante de crecimiento de cara al futuro. Nuestro liderazgo en el área de minería e infraestructura productiva nos permite proyectar, en los próximos años una importante contribución en estos sectores de la economía.

Los positivos resultados que se han obtenido no hubieran sido posibles sin el compromiso y la dedicación de nuestros más de 11.000 colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores.

A todos ellos quiero agradecerles especialmente e invitarlos a continuar trabajando en la construcción de viviendas e infraestructuras, preparadas para enfrentar los importantes desafíos que se nos presentan para las próximas décadas. Por lo pronto, para el 2020, nuestra misión será continuar entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la ingeniería y construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes, especialmente en aquellos segmentos de mercado donde tenemos ventajas competitivas. Con ello, seguiremos impulsando entre nuestros clientes, relaciones de largo plazo basadas en la confianza, el respeto y la transparencia.”

7. Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que contaban con el informe de los auditores externos de la Sociedad, la firma PricewaterhouseCoopers. El referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$13.093.690.900.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se distribuyó el dividendo N°12 por un total de \$3.256.519.054, esto es \$5,4181 por acción, con cargo al resultado del año 2018.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$3.928.135.304, con cargo a las utilidades del ejercicio

terminado el año 2019, lo que equivalente al 30% de dichas utilidades. Este dividendo N°13 corresponde a \$6,5379 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo N°13 se pagara a partir del 22 de mayo de 2020, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$9.165.555.596, lo que equivale a un 70% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2019.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

Concepto	\$
Capital pagado	80.395.003.701
Acciones propias en cartera	(1.100.447.610)
Otras reservas	(713.737.983)
Resultados acumulados	41.140.490.693
Total patrimonio	119.721.308.801

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

8. Política de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2020, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la política vigente, consistente en repartir anualmente una suma de un 30% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual, sin perjuicio de lo que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2021.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, sólo si los



resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2020 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

9. **Procedimientos en la distribución de dividendos**

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

En el contexto de Estado de Excepción y emergencia sanitaria vigente en el país, informo a los señores accionistas que el procedimiento de pago del **Dividendo N°13** que se propone será preferentemente a través de transferencia bancaria o bien mediante retiro de vale vista en el banco que informará DCV Registros oportunamente a los accionistas. Así, el procedimiento considera que los accionistas informen por escrito al DCV Registros S.A. los datos de su cuenta corriente bancaria para proceder a efectuar la correspondiente transferencia. En aquellos casos en que no se reciba dicha información, el dividendo quedará disponible en Vale Vista bancario que podrá ser retirado por el accionista en la sucursal del Banco que informará DCV Registros para cada localidad a lo largo del país. Para retirar el Vale Vista se requerirá copia del RUT del accionistas y poder notarial del mismo a favor de la persona que retira.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

10. **Transacciones entre partes relacionadas**

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N°11 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto

contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

11. Determinación de la remuneración de sus miembros

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.

Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2020, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

13. Designación de auditores externos

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2020. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes presentados por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2020, a la empresa PricewaterhouseCoopers. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor, el correcto desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente. Agregó que, en dicha decisión se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos a alguna de las siguientes empresas: Deloitte, KPMG o Ernst & Young.

La Junta aprobó la propuesta del Directorio designando a PricewaterhouseCoopers y en su defecto a Deloitte, KPMG o Ernst & Young como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2020.

Se deja constancia que Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión y de Moneda Chile Fund Ltd, votó en contra de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers

como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2020.

14. Contingencia sanitaria

El Gerente General, atendiendo la inquietud generada por la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, expuso las principales medidas adoptadas por la compañía.

Indicó que se han dispuesto medidas que garanticen el distanciamiento social en los accesos de obras, buses y vuelos charter dispuestos por la empresa, estableciendo demarcaciones en distintas zonas, eliminando las reuniones presenciales de más de diez personas, además de ampliar comedores y zonas de baños, vestidores y salas de cambio. Se pide declaración de salud a los trabajadores que involucran a sus familias y entorno cercano, entregando información de apoyo para el autocuidado. Se han establecido mayores zonas de lavado, incluyendo los accesos, con uso obligatoria de mascarillas y sanitización con mayor frecuencia.

Seremi de Salud ha visitado obras en Santiago y Regiones obteniendo resultados positivos.

Consultado por tres obras de montaje industrial que fueron suspendidas, el Presidente señala que dos de las principales obras ya fueron reanudadas y están alcanzando un nivel relevante de producción; el tercer proyecto se espera notificación del mandante que permita reanudar faenas en las próximas semanas. Por último se consulta por el saldo de los contratos en ejecución, a lo que el Presidente indica que todos los contratos vigentes se lleven a cabo, pudiendo una parte presentar desplazamiento en el plazo de ejecución.

15. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico www.latercera.com y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico www.lanacion.cl, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

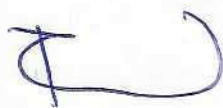
16. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores, abogados don

Gonzalo Errázuriz Herrera, don Nicholas Mocarquer Grout, don Felipe Rencoret Portales y don Andrés Siles Valenzuela para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las 10:15 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



Fernando Echeverría Vial
Presidente



Pablo Ivelic Zulueta
Secretario



Vicente Bertrand Donoso
Accionista



Álvaro Izquierdo Wachholtz
Accionista



Raimundo Rivera Rodríguez
Accionista